

ACUSE DE ENVÍO

Dependencias / Entidad

Ramo **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**
Ur **CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES**

Información del envío

Transacción **284749**
Archivo **Información Básica**
Estatus **Aceptado**
Fecha **18/08/2021**

Período de la Información

Año **2021**
Quincena **15**

Información Registros

Núm. Registros correctos	182	Núm. Registros Incorrectos	0
Núm. Registros con Advertencias	0	Sujetos Obligados a presentar declaración patrimonial	128
Servidores Públicos Reportados con Discapacidad:	0	Servidores Públicos Reportados en Contrataciones Públicas:	2
Servidores Públicos Reportados en Concesiones, Licencias, Autorizaciones, Permisos y sus Prórrogas:	0	Servidores Públicos Reportados en Enajenación de Bienes Muebles:	0
Servidores Públicos Reportados en Asignación y Emisión de Dictámenes en Materia de Avalúos y Justipreciación de Rentas:	0		

Información reportada

	OCUPADOS	VACANTES
PUESTOS	128	54
PERSONAL DE MANDO	78	20
PERSONAL DE ENLACE	38	20
PERSONAL OPERATIVO	12	14
PERSONAL DE CATEGORÍA	0	0
PERSONAL MILITAR	0	0
PERSONAL DE HONORARIOS	0	0

Inmuebles reportados

Operador RUSP

GUILLERMINA TORIZ DOMINGUEZ

Lo anterior con fundamento en el artículo 70 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; las Disposiciones en Materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos en su artículo tercero, título tercero, capítulo V, publicado en D.O.F el 12 julio del 2010, sus últimas reformas publicadas y del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, publicado en D.O.F. el 14 de diciembre del 2010, y Oficio Circular SACN/300/207/2010, de 15 de diciembre de 2010, suscrito por Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de esta Secretaría.

UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Miguel Laurent No. 235 Piso 1 Col. del Valle, C.P. 03100 Del. Benito Juárez, México, D.F.

